

Constancia secretarial: Señor Juez, le informo que el día diecisiete (17) de febrero de 2021, en horas de la mañana, se celebró la audiencia inicial del artículo 372 del Código General del Proceso, le pongo en conocimiento que el acta de la audiencia fue debidamente diligenciada y cargada al expediente digital del proceso de la referencia junto con la grabación de la audiencia. A despacho para que provea. Medellín, diecinueve (19) de febrero de 2021.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Carlos Cuervo Trujillo
Demandada	Constructora Basilica S.A.S.
Radicado	05001 31 03 006 – 2020 – 00048 - 00
Sustanciación 174	Pone en conocimiento

En atención a la constancia secretarial que antecede, esta dependencia judicial procede:

1. Poner en conocimiento de las partes que el acta y las grabaciones de la audiencia inicial celebrada el día diecisiete (17) de febrero 2021 fueron cargadas al expediente digital del proceso de la referencia. En el evento que deseen revisarlas pueden acceder al mismo.
2. El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a los Acuerdos PCJSA20-11517 y siguientes, emanados del Consejo Superior de la judicatura, y el Acuerdo CSJANTA20- 80 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y cúmplase

Mauricio Echeverri Rodríguez
Juez

Cc

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy 23/02/2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. 029.



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**